

Asunto: Carta de Exposición de motivos

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 11 de julio de 2020.

**Consejo de Participación Ciudadana del
Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
PRESENTES**

La suscrita **Paola Sánchez Rivera**, en términos de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción del Estado de Chiapas y de conformidad a la base tercera de la Convocatoria para recibir propuestas para nombrar Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, presento por este medio carta de exposición de motivos, para ser propuesta al cargo.

La aspiración que tengo para ser Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, está basada en la consolidación de mi experiencia laboral en cargos públicos, en mi preparación intelectual, así como en el desempeño de puesto similares, que reúnen los requisitos solicitados por esta convocatoria, uno de ellos fue como Secretaria Técnica de la Visitaduría de Migrantes y población en general, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en el cual durante cuatro años me desempeñe en el marco de la protección de los derechos humanos, además las tareas encomendadas realizadas durante el encargo eran las encaminadas a la elaboración de recomendaciones, propuestas conciliatorias, elaboración de anteproyecto del informe de cumplimiento de metas como parte de la planeación estratégica, preparación y ejecución eventos masivos, además con una amplia experiencia con las asociaciones civiles para tratar temas relativos a la protección de los derechos humanos, bajo este contexto se mantuvo un red de apoyo interinstitucional con el equipo de Antropología forense de Argentina.

También me he desempeñado como Contralora Interna del Extinto Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, donde como meta principal fue constituir una Contraloría Interna apegada al marco de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Chiapas, toda vez que por ser un Organismo de nueva creación, requería un plan de trabajo enfocado a la transparencia y rendición de cuentas solicitadas para combatir y evitar la corrupción dentro de la dependencia por parte de los servidores públicos; mi experiencia durante el encargo fue la recepción, guarda y custodia de las declaraciones de situación patrimonial así como las declaraciones de conflicto de interés, así mismo, la fiscalización y manejo de los recursos por lo que en materia de evaluación se realizaron auditorías de desempeño; procedimientos de responsabilidad administrativa, elaboración de planes de planes de trabajo en coordinación con el área de oficialía de mayor, para efectos de que cada una de las áreas encargadas con recursos humanos cumplieran con sus metas derivado de la auditoría de desempeño, en materia de criterios y normas para llevar a cabo una adecuada actividad profesional se elaboró el primer Código de Ética del extinto Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, así como también se elaboraron manuales y lineamientos en materia de Auditoría.

Además, es importante señalar que por instrucciones superiores, también me desempeñe como asesora de presidencia, cuya función primordial era el de dar el seguimiento y

cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal, así como mantener informado constantemente al Magistrado Presidente sobre tal situación. Por otra parte también ocupe el puesto de Jefa de la Unidad de Transparencia, donde una de las experiencias enriquecedoras apegadas al nuevo encargo en materia de transparencia, se elaboró el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, aunado a esto en materia de acceso a la información y durante mi desempeño como responsable de esa área, es de resaltar que el extinto Tribunal cumplió con sus obligaciones como sujeto obligado en su totalidad ante el Instituto Nacional y Acceso a la Información y el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, lo que derivó como resultado final, que no se emitieran denuncias y quejas por omisión en el tema y manejo de transparencia y acceso a la información pública, así también durante ese periodo las capacitaciones en materia de transparencia fueron constantes y de manera personal también cuento con cada uno de los cursos solicitados por los órganos garantes en materia de transparencia y manejo del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actualmente estoy laborando el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, adscrita al Juzgado Segundo, donde una de mis funciones es el trámite de expedientes administrativos de conformidad a la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Chiapas, la elaboración de acuerdos, así como todas aquellas funciones que sean encomendadas por el Juez y el Secretario General de Acuerdos.

Por lo anterior, mi experiencia acumulada así como trayectoria pública en estos últimos años en manejo de evaluación, proyectos, rendición de cuentas, fiscalización, combate a la corrupción, transparencia y acceso a la información, son las principales razones por las que me permito participar en esta convocatoria, además de que estoy convencida que nuestro estado requiere día con día gente comprometida, en cada una de sus funciones que les son encomiendas, en consecuencia solicito a este Consejo, tenerme por presentada formalmente mi solicitud para participar en el proceso de selección a Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, manifestándoles que de resultar favorable a mi persona la designación, pondré mi mayor empeño profesional, para poder cumplir con las metas y objetivos señalados por la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Atentamente,
Mtra. Paola Sánchez Rivera.

